

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Acuerdo de 10 de octubre de 2017, de Red Logística de Andalucía, S.A., por el que se anuncia convocatoria pública para una plaza de Técnico Superior para el Departamento de Contabilidad y Administración.

El Director Gerente de Red Logística de Andalucía, S.A. ha acordado el 9 de octubre de 2017:

CONVOCATORIA RESTRINGIDA

1. Objeto de la convocatoria: 1 plaza mediante contrato laboral indefinido con la categoría profesional de Técnico Superior para el Departamento de Contabilidad y Administración de Red Logística de Andalucía, S.A., sociedad mercantil del sector público andaluz.

2. Destinatarios(as) de la convocatoria: Personal funcionario de carrera o laboral fijo procedente del sector público andaluz (Consejerías, Agencias Administrativas y de régimen especial), así como personal laboral indefinido procedente de otras agencias de régimen especial o públicas empresariales, que cumplan además los requisitos y elementos del perfil indicado en el Anexo 1.

3. Solicitud y documentación: Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán presentar Solicitud de participación según modelo que se adjunta como Anexo 3, así como toda la documentación indicada en el punto 3.1 del Anexo 2.

4. Plazo de presentación: Hasta el decimoquinto día natural incluido, contado a partir de la fecha de publicación en BOJA de la presente convocatoria.

5. Lugar y forma de presentación: Las solicitudes serán remitidas por correo certificado a la sede de Red Logística de Andalucía, S.A., calle Pablo Picasso, 6, Sevilla, 41018; indicando en el sobre y en la documentación la referencia TRLA/1017. No se admitirá aquella documentación que no indique dicha referencia en el sobre, así como que no incluya la solicitud y declaración jurada debidamente cumplimentadas y firmadas. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. El proceso de selección: Se llevará a cabo por el sistema de concurso-oposición, especificado en el Anexo 2.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 64.1, 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 19.1.n), en relación con lo establecido en los artículos 112, 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación ante este mismo órgano o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Sevilla o de los del domicilio del demandante que por turno corresponda en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación, según los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de octubre de 2017.- El Director Gerente, Manuel García Guirado.

ANEXO 1

PERFIL, REQUISITOS Y ASPECTOS VALORABLES

1. Perfil del puesto.

Funciones: Supervisión y revisión de los procesos contables con el objeto de realizar los cierres mensuales y emisión de la información financiera; Revisión y supervisión de los procedimientos financieros implantados en la entidad (gestión de inventario inmovilizado, finanzas depositadas, sistema tesorería, facturación y contabilidad); Gestión administrativa y documental; Participación en auditoría de cuentas anuales y cualquier tarea necesaria en el ámbito económico-financiero de la entidad.

Retribución bruta anual: 24.000 euros, correspondientes a la categoría de Técnico Superior y resto de condiciones de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos aplicable a Red Logística de Andalucía, S.A.

Centro de trabajo: Sevilla.

2. Requisitos del puesto.

2.1. Requisitos de formación:

- Titulación: Licenciatura o Grado en Economía o en Administración y Dirección de Empresas.

2.2. Otros requisitos:

- Experiencia acreditada de al menos tres años en las áreas/departamentos de contabilidad, o de auditoría/control interno en el área contable y presupuestaria.

3. Aspectos valorables.

- Experiencia en agencias o empresas públicas de carácter empresarial en la experiencia exigida.
- Conocimientos en materia tributaria de empresa (Sociedades, IVA, etc.).
- Conocimientos en normativa mercantil.
- Conocimientos avanzados en las aplicaciones de Contaplus y Facturaplus, ERP y Ofimática.
- Conocimientos en la gestión de fondos europeos.

ANEXO 2

EL PROCESO SELECTIVO

El proceso de selección se llevará a cabo por el sistema de concurso-oposición.

1. Oposición.

En la fase de oposición será imprescindible superar un nivel de suficiencia del 50% de los puntos obtenibles en cada una de las pruebas administradas, la obtención del nivel mínimo de suficiencia dará derecho a pasar a la fase de concurso.

Competencia: Capacidad/Conocimiento	Tipo de prueba	Puntuación máxima: 60 puntos
Conocimientos contables, presupuestarios, tributarios y mercantiles	Prueba teórico-práctica	35 puntos
Contaplús, Facturaplús, Writer y Calc	Prueba teórico-práctica	15 puntos
Capacidad analítica, orientación a resultados, equilibrio interpersonal, capacidad de trabajo en equipo	Prueba psicotécnica y de personalidad	10 puntos

00122607

2. Concurso.

En la fase de concurso, la valoración de méritos se realizará en base a la documentación que se entregue en el plazo que se establezca una vez finalizado el proceso de oposición y sólo por aquellas personas que hayan superado dicho proceso.

- Sólo se valorará los méritos que hayan sido debidamente alegados y acreditados en base a la documentación entregada con valor anterior a la de la publicación de la convocatoria.
- No se valorarán como méritos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Los méritos alegados se puntuarán de acuerdo con el siguiente baremo:

Valoración de méritos (concurso): Hasta 40 puntos.

- Formación no reglada: Hasta 20 puntos.

Distribución de puntuaciones por la realización de cursos de formación monográficos directamente relacionados con las funciones del puesto, en alguna/s de las siguientes materias:

- Contabilidad.
- Auditoría financiera.
- Normativa mercantil.
- Aplicaciones: Contaplus, Facturaplus, ERP Financiero.
- Ofimática.

Duración del Curso	Puntuación
Curso superior a 300 horas de duración	3,00
Curso entre 201 y 300 h	2,00
Curso entre 101 y 200 h	1,00
Curso entre 51 y 100 h	0,50
Curso entre 20 y 50 h	0,20
Curso inferior a 20 horas	0,10

- Experiencia profesional: Hasta 20 puntos.

Experiencia profesional en los puestos y funciones requeridas durante los últimos diez años desde la fecha de publicación de la convocatoria. La experiencia se computa en la unidad de mes de trabajo acreditado a través de vida laboral y contratos, hoja de servicios o certificados oficiales.

Experiencia valorada	Puntuación
En funciones Contables y/o de Auditoría o Control interno en el área contable y presupuestaria	0,50 puntos por mes de trabajo acreditado

3. Solicitud de inscripción y documentación acreditativa.

Se establecen dos períodos de acreditación:

3.1. Período que abarca el plazo desde la publicación hasta la fecha de cierre de presentación de solicitudes, en el que se tendrá que presentar la solicitud de inscripción, a la que se adjuntará necesariamente copia compulsada de los requisitos establecidos en la convocatoria, es decir de: titulación académica. Sólo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes, o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria. Así mismo, deberán presentar debidamente firmada la declaración jurada de cumplimiento de requisitos.

- Titulación académica:
 - Diploma acreditativo de la titulación exigida.

- Experiencia laboral:

- Informe de Vida Laboral expedido por la TGSS, o bien hoja de datos de la Junta de Andalucía compulsada.
- Contratos de trabajo que acrediten la experiencia en puestos de trabajo relacionados con el perfil requerido o certificados oficiales expedidos por la Junta de Andalucía.

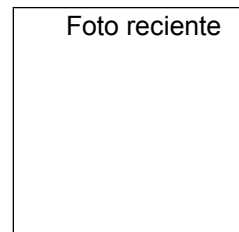
3.2. Período de acreditación de méritos sólo para aquellas candidaturas que superen el proceso de oposición, para lo que se establecerá un plazo de diez días desde la fecha de publicación de resultados definitivos de la fase de oposición. En cuyo caso se deberán aportar las fotocopias de los documentos que se relacionan a continuación, pudiendo aportarse todos los que el solicitante entienda justificativos de algún extremo de su solicitud y que sean susceptibles de valoración.

- Formación:

- Diplomas de los cursos de la formación alegada, en los que conste tanto la duración como los contenidos, a estos efectos no serán tenidos en cuenta titulaciones o diplomas en los que no se detalle lo anterior.

Re Logística S.A. podrá requerir en cualquier momento los originales de cuantos documentos se presenten, siendo causa de expulsión del proceso selectivo la no presentación de los mismos en el plazo concedido para ello.

ANEXO 3
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO SELECTIVO
TÉCNICO/A SUPERIOR. REFERENCIA TRLA/1017
RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA S.A.



1. Datos personales.

Apellidos:		Nombre:	
DNI:	Teléfono:	Teléfono:	Dirección e-mail:
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	Cod. Postal:

2. Formación.

Se detallarán las titulaciones o acreditaciones en materias relacionadas con la categoría profesional a la que se opta.

Titulación académica:

Formación valorable: Reflejar solo aquella que está relacionada con la categoría profesional a la que se presenta.

Nombre del curso	Núm. de horas

(Si requiere más espacio, fotocopie este Anexo para cumplimentar este apartado)

3. Experiencia profesional.

Sólo se indicarán las ocupaciones relacionadas con el puesto solicitado. Es imprescindible la presentación de la Vida Laboral/Hoja de Datos de la J.A y contratos/certificados oficiales sobre los que se hace referencia en la solicitud.

00122607



Empresa	Categoría/Puesto	Fecha inicio	Fecha fin

(Si requiere más espacio, fotocopie este Anexo para cumplimentar este apartado)

Declaración jurada para el proceso de selección de 1 plaza de la categoría profesional de Técnico/a Superior, referencia TRLA/1017.

Yo, (nombre y apellidos),
con DNI, juro/prometo que todos los datos consignados en esta declaración son ciertos y que cumplo con los requisitos mínimos de acceso que se detallan a continuación, a los efectos de formar parte del proceso selectivo.

- Cumplir con los requisitos de titulación y experiencia establecidos en la convocatoria publicada.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de funciones del sector público.
- No haber sido separado/a del servicio por sanción disciplinaria, ni inhabilitado/a para el desempeño de funciones en el sector público.

Fecha y firma del solicitante:

___ / ___ / 201__

ANEXO SOLICITUD

Declaraciones previas e instrucciones para la correcta confección y presentación.

1. La persona solicitante conoce y acepta en su integridad las bases de la convocatoria, declarando bajo su responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos y siendo consciente de que la inexactitud de los datos dará lugar a la no admisión o expulsión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pudiera incurrir, autorizando a Red Logística a requerir cualquier documentación adicional que estimaran necesaria para acreditar la veracidad de los datos alegados.
2. La solicitud será confeccionada utilizando este modelo y el modo exclusivo para su presentación, acompañada de los documentos necesarios, será en formato papel y presentada según lo indicado en la Convocatoria publicada en BOJA.
3. No serán admitidas solicitudes, modificaciones o subsanaciones presentadas fuera del plazo que se indique, ni las que se presenten de manera defectuosa; los méritos o circunstancias que no sean documentalmente acreditados no serán tenidos en cuenta considerándose como no puestos en la solicitud. Los datos deberán ser consignados con letra clara y legible, preferentemente en «MAYÚSCULAS».
4. En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de 15/1999, de 19 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, Red Logística de Andalucía, S.A. informa que sus datos serán incorporados para su tratamiento en su fichero automatizado, y en su caso, en el fichero que corresponda según el objeto del expediente. Asimismo, se informa de que la recogida y tratamiento de los mencionados datos tienen como finalidad la gestión de la documentación. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la normativa, dirigiendo un escrito a Red Logística de Andalucía, S.A.

Leídas las anteriores declaraciones e instrucciones, firma el solicitante en prueba de conformidad.

Fdo. Fecha / / 201.....

00122607